



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



República de Colombia
Rama Judicial



SIGCMA

**Jurisdicción Contencioso Administrativa de La Guajira
Juzgado Primero Administrativo Mixto del Circuito de Riohacha**

Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha, mayo catorce (14) de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA:

Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Demandante: LETICIA LÓPEZ MALDONADO

Demandado: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. (vocera del PAP E.S.E. JOSE PRUDENCIO PADILLA EN LIQUIDACIÓN)

Radicación No. 44-001-33-31-001-2007-00050-00

ASUNTO: ORDENA ENTREGA DE TÍTULO DE DEPÓSITOS JUDICIALES

Vista la nota secretarial que antecede, se evidencia que la apoderada judicial de la parte demandante mediante mensaje de datos allegado al buzón electrónico el 21 de enero de 2021, solicitó el desarchivo del presente proceso para que, a su vez, se le efectuara la entrega del título judicial constituido por parte de la Fiduciaria la Previsora S.A. a favor del presente proceso.

Una vez verificada tal información por parte de la Secretaría, se coloca de presente que efectivamente existe título judicial No. 436030000226770 por valor de (\$ 14.335.145) constituido a favor de la demandante, motivo por el cual, considerando que existe sentencia condenatoria en contra de la demandada debidamente ejecutoriada el 11 de junio de 2019, resulta procedente su entrega.

En mérito de lo brevemente expuesto, se

DISPONE

PRIMERO: Por Secretaría, realícese la entrega del título judicial a favor del presente proceso, previo endoso al apoderado principal de la parte demandante, por el valor de catorce millones trescientos treinta y cinco mil ciento cuarenta y cinco pesos (**\$14.335.145**), conforme lo anteriormente expuesto.

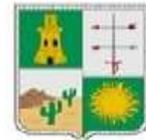
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



República de Colombia
Rama Judicial



SIGCMA

Jurisdicción Contencioso Administrativa de La Guajira
Juzgado Primero Administrativo Mixto del Circuito de Riohacha

Firmado Por:

CEILIS RIVEIRA RODRIGUEZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE RIOHACHA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

85914995fc47d9a2035c49b6ab2ba59ccff402c669b93b0df866bc69ff463f22

Documento generado en 17/05/2021 01:10:21 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>